

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1267/11-1.

NIG: 4109144S20110015150.

Procedimiento: 1267/11-1.

Ejecución núm.: 51/2013. Negociado: 6.

De: Doña Aitana Ortiz Mogollón.

Contra: FOGASA y Promofactor, S.L.

E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 51/2013, sobre ejecución de títulos judiciales, a instancia de Aitana Ortiz Mogollón contra FOGASA y Promofactor, S.L., en la que con fecha 7.6.13 se ha dictado Auto que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se extingue la relación laboral existente entre doña Aitana Ortiz Mogollón y Promofactor, S.L.

Se fija la indemnización por 45 días en cuantía de 13.757,22 € y por 33 días en cuantía de 1.914,90 € que deberá abonar la empresa al trabajador.

El importe de los salarios dejados de percibir desde el 21.10.11 hasta el 12.2.12 a razón del salario diario de 43,95 € lo que asciende a 5.010,30 €.

Dichas cantidades devengarán desde hoy hasta su total pago los intereses del art. 576 LEC.

Notifíquese esta resolución a las partes y se le advierte que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado de lo Social.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña M.^a de las Nieves Rico Márquez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla y su Provincia.

Y para que sirva de notificación en forma a Promofactor, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOJA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.